

ADJUDICA A EMPRESA FABRICACION, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION VASAL SPA, PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EJECUCIÓN PROYECTO PMU-E 527 “REPOSICION BARRERA DE CONTENCIÓN ENTRE SENDA A. DE ERCILLA Y CALLE D. PORTALES POB. LA VEGA, LOTA”.

ID 3017-53-LE22.-

DECRETO N° 545. /

Lota, 22 de Abril 2022.

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 268 de fecha 03 de Marzo de 2022 que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 527 “Reposición Barrera de Contención entre Senda A. de Ercilla y Calle D. Portales Pob. La Vega, Lota”

b) Bases de Licitación Publica elaboradas para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 527 “Reposición Barrera de Contención entre Senda A. de Ercilla y Calle D. Portales Pob. La Vega, Lota”;

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 25 de marzo de 2022, ID 3017-53-LE22;

13/04/2022:

e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha

f) Oferta presentada por **FABRICACION, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION VASAL SPA**, para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 527, “ Reposición Barrera de Contención entre Senda A. de Ercilla y Calle D. Portales Pob. La Vega, Lota ”, por un monto total de \$ 5.279.040.- (cinco millones doscientos setenta y nueve mil cuarenta pesos), IVA incluido, para la ejecución del proyecto PMU- E 527 que se detalla a continuación:

N° PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
527	“REPOSICION BARRERA DE CONTENCIÓN ENTRE SENDA A. DE ERCILLA Y CALLE D. PORTALES POB. LA VEGA, LOTA”.	1-K-2022-24	\$5.279.040

g) Acta Comisión de Estudios Adquisiciones de fecha 14/04/2022, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 527, “ **Reposición Barrera de Contención entre Senda A. de Ercilla y Calle D. Portales Pob. La Vega, Lota** ”, por cumplir con lo solicitado en las Bases de Licitación y obtener el mayor puntaje, según evaluación de ofertas;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1° **ACEPTASE** la oferta presentada por **FABRICACION, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION VASAL SPA**, por el monto total de \$ 5.279.040.- (cinco millones doscientos setenta y nueve mil cuarenta pesos), IVA incluido del proyecto PMU 527 que se desglosa a continuación:

N° PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
527	“REPOSICION BARRERA DE CONTENCIÓN ENTRE SENDA A. DE ERCILLA Y CALLE D. PORTALES POB. LA VEGA, LOTA”.	1-K-2022-24	\$5.279.040

Decreto Alcaldicio N° 545.-

Lota, 22 de Abril 2022.

2° Los materiales deberán ser entregados directamente por el Adjudicado, bajo su responsabilidad y costo, en Bodega Municipal ubicada en Calle Pedro Aguirre Cerda N°302, de la ciudad de Lota dentro del plazo ofertado.

3° La adquisición se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.

4° La Municipalidad, pagará directamente al oferente adjudicado, previo V° B° del Encargado de Bodega y el pago será contra Factura cancelada a nombre de la Municipalidad de Lota, RUT N° 69.151.300-9, Pedro Aguirre Cerda N° 302 Lota.

5° Establézcase que, si el material no se entregara en los plazos establecidos, se le aplicara multas de acuerdo a punto VIII, Art. 22 de las Bases de Licitación.

6° El Municipio para sancionar la contratación para la compra del material, emitirá la orden de compra correspondiente al proveedor adjudicado y el oferente deberá aceptarla. En caso de rechazo la Municipalidad podrá proceder a adjudicar la adquisición a otro de los oferentes o llamarse a nueva Licitación, según lo estime conveniente la Municipalidad

7° El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación en cada proyecto:

CUENTA	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
215-31-02-004-527-002	"REPOSICION BARRERA DE CONTENCIÓN ENTRE SENDA A. DE ERCILLA Y CALLE D. PORTALES POB. LA VEGA, LOTA".	1-K-2022-24	\$5.279.040✓

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA
ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ACR/RMC/aaf.-

Distribución:

- Dirección de SECPLAN
- Depto. Administración
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-